

Permanece

Salud mental y Consejería bíblica

Estimada congresista Milagros Jauregui de Aguayo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y felicitarle por el ardua labor que esta ejerciendo por amor a nuestro país y los valores cristianos que defendemos. Asimismo, para expresar mi opinión sobre PROYECTO DE LEY N° 3383/2022-CR - LEY QUE DISPONE QUE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN VÍAS PÚBLICAS DEBEN SER APTAS PARA MENORES DE EDAD.

Es un hecho que los símbolos, imágenes y sonidos que se expresan en una cultura definen a la misma. Las representaciones sexuales grotescas entran por nuestro campo visual, pero posteriormente contaminan nuestra forma de pensar y sentir. Los adultos, al tener capacidad de juicio crítico pueden determinar si esta bien o no, sin embargo los niños son vulnerables al contenido. Todo esto genera una cultura de hipersexualización, donde el placer sexual es el objetivo.

Los antecedentes científicos demuestran que la exposición a lo sexual a una edad temprana ha generado jóvenes y adultos con conductas delictivas, promotores de la pornografía, e inclusive abusadores sexuales, y más. Las estadísticas en los últimos años evidencian que Peru es uno de los países con mayor consumo de pornografía, lo cual ha generado problemas sociales como la trata de personas, abuso infantil, etc.

Y desde mi posición, no estoy a favor de esta cultura y estilo de vida para los niños y niñas del Perú. Por esto, cuentan con mi sincero apoyo y mi consideración para esta ley.

Atentamente,



Belen Martel

Psicóloga colegiada, 34541.

Máster en Gestión del Talento

Esp. Inteligencia emocional

Consejera bíblica